

Gaceta Parlamentaria

Año XX

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 15 de septiembre de 2017

Número 4867-A

CONTENIDO

Agenda legislativa

Del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para el primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Anexo A

Viernes 15 de septiembre



OFICINA TÉCNICA

Grupo Parlamentario del PRI



Ciudad de México, 8 de septiembre de 2017. GPPRI/LMR/JPRL/315/08092017

LICENCIADO
JUAN CARLOS DELGADILLO SALAS
SECRETARIO DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Por instrucciones del diputado César Camacho, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y con fundamento en el artículo 26, numerales 4 y 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le envío la agenda legislativa propuesta por esta fracción parlamentaria.

Reciba un cordial saludo.

EDGAR ROMO GARCÍA VICECOORDINADOR 8 PM 8

H CHIMANDE DIPUTADOS

020266

EJES DE LA AGENDA LEGISLATIVA DEL PRI







3. DEMOCRACIA



Sp lo hacemos













AGENDA LEGISLATIVA

PRImer Periodo de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

1. Prosperidad e igualdad social



- Aprobar el Paquete Económico 2018, responsable, que consolide la nueva estructura de nuestra economía y permita continuar su crecimiento, para beneficio de los mexicanos.
- Promover reformas y adiciones a diversas leyes para fortalecer los derechos de los consumidores, crear nuevos tipos de sociedades mercantiles, reconocer nuevas figuras para la protección de marcas comerciales y, subrayadamente, promover la tecnología financiera.
- Legislar para prevenir y evitar la violencia política de género y fomentar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

2. Seguridad y justicia



- Reforzar la justicia cotidiana legislando en lo tocante a mecanismos alternativos para la solución de controversias, la justicia cívica e itinerante, los registros civiles, particularmente la unificación de procedimientos civiles y familiares de todo el país y la mejora regulatoria.
- Impulsar una serie de reformas, adiciones e iniciativas que contribuyan a consolidar el sistema de justicia penal, a efecto de dar eficacia a la policía, proteger y asistir oportuna y eficazmente a las víctimas y a sus familiares, así como prevenir, combatir y erradicar los delitos que atentan contra la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad; asimismo, cuidar el uso de figuras legales que pudieran entrar en conflicto con nuestro sistema de justicia de corte garantista y adversarial.
- Aprobar una legislación de seguridad interior que nos brinde certeza a los ciudadanos y ponga controles democráticos a la Fuerza Armada.
- Crear el marco jurídico que proteja a niñas y niños ante la complejidad de fenómenos sociales actuales.

3. Democracia

- Impulsar reformas y adiciones a la legislación electoral federal para reducir, aún más, el financiamiento público a los partidos políticos.
- Nombrar y designar a titulares de los órganos internos de control de organismos constitucionales autónomos, al comisario de Petróleos Mexicanos, así como al Auditor Superior de la Federación.
- Promover reformas y adiciones a la legislación en materia de archivos para consolidar el sistema de transparencia, así como hacer más eficaz la conservación de expedientes judiciales.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, Morena; Verónica Delgadillo García, Movimiento Ciudadano; María Eugenia Ocampo Bedolla, Nueva Alianza; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/